| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 499 - 2026 | Mensual | *1/03/2026* A *31/03/2026* |

| 4. Nombre contratista | 5. Tipo documento de Identidad | 6. Número documento de identidad |
|---|---|---|
| LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA | CC | 1061692370 |

| 7. Objeto del contrato | 8. Lugar de ejecución |
|---|---|
| Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad. | CAUCA - Popayán<br>GT- Cauca |

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | No aplica |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 499 - 2026 | Mensual | *1/03/2026* A *31/03/2026* |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| 1 | Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria. | Si | 1.Para este periodo contractual se tiene asignada una población de 49 firmantes y 1 familiar de firmante en AUTO-SAR (F.V 24032026 pantallazo poblacion asignadas).<br>2. De La población total asignada, 11 son mujeres y el restante hombres (Fuente de verificación – SIRR Hoja de ruta)<br>3. De las 50 personas asignadas 19 se auto-reconocen como indígenas y 2 como afro (SIRR-caracterización planes de reincorporación).<br>4. De las 50 personas asignadas 2 hacen parte de camino diferencial de vida, 4 son de la tercera edad, 2 en condición de discapacidad los cuales se encuentran certificados. (Fuente de verificación – SIRR Hoja de ruta).<br>5. De las 50 personas asignadas 7 de ellos se encuentran ubicados en resguardos del municipio de Inzá, 10 en resguardos del municipio de Belalcázar, 3 en veredas del municipio de Sotará, 1 en el municipio de Timbío, 2 en veredas del municipio de Rosas, 1 en el municipio de la Sierra, 1 en el municipio de la vega, 1 en el municipio de Santander de Quilichao, y 23 en el municipio de Popayán. (F.V –24032026 pantallazo municipio asignados de firmantes).<br>6. Para el mes de marzo en el SIRR se llevó a cabo 47 caracterizaciones con estado terminado. (Fuente de verificación – SIRR-módulo planes de reincorporación).<br>7. Para este periodo contractual el 100% de la población fue atendida de manera presencial. (Fuente de verificación – SIRR Modulo de asistencia).<br>8. Línea económica; se llevó a cabo con firmantes de Inzá y Belalcázar socialización del convenio 1574 entre ARN y Banco Agrario de Colombia. (F.V – listado de asistencia actores externos 5 y 6 de marzo).<br>9. Línea económica; actualmente 18 firmantes hacen parte de la ruta recorrer. (Fuente de verificación – 24032026 pantallazo correo electrónico).<br>10. Línea social; se llevó a cabo en SIRR registro de bachiller de 2 firmantes. (F. V – SIRR módulo registro de bachiller).<br>11. Se dio respuesta la base de ajustes de los planes de reincorporación. (F. V– |
| 2 | Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales. | No aplica | 1. En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de reincorporación. |
| 3 | Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales. | Si | 1.Se llevó a cabo envío de documentos requeridos para renovación de crédito con ICETEX de firmante que avanza a su VI semestre de sociología. (Fuente de verificación 04032026 pantallazo correo electrónico).<br>2. 4 firmantes y 6 familiares de firmantes del municipio de Inzá participaron en la socialización del convenio 1574 entre la ARN y el Banco Agrario de Colombia. (Fuente de verificación – 05032026 listado de asistencia actores externos Inzá).<br>3. 9 firmantes del municipio de Belalcázar participaron en la socialización del convenio 1574 entre la ARN y el Banco Agrario de Colombia. (Fuente de verificación – 06032026 listado de asistencia actores externos Belalcázar).<br>4. Se envió caso excepcional de firmante que por motivos de seguridad no se presentó a la atención en el mes de enero y febrero. (Fuente de verificación – 20032026 pantallazo correo electrónico).<br>5.El 9 de marzo se llevó a cabo espacio de dialogo con la analista de la UNP que hace seguimiento al caso de riesgo de dos firmantes del municipio de Inzá. (Fuente de verificación – 30032026 Pantallazo correo electrónico coordinador)<br>6. Se llevó a cabo invitación a 2 firmantes del municipio de Belalcázar para presentación de las pruebas ICFES. (Fuente de verificación-12032026 pantallazo WhatsApp).<br>Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\1_INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\3_MARZO\obligación 3 |
| 4 | Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad. | No aplica | 1. para este periodo contractual, 4 firmantes aún no ha hecho uso del del beneficio económico de los 8 millones. (Fuente de verificación -SIRR módulo PPR a BIE).<br>2. Actualmente 4 firmantes reciben asistencia técnica para sus proyectos productivos, uno en la ciudad de Popayán y 3 en el municipio de Belalcázar. (Fuente de verificación – SIRR módulo de asistencia).<br>3. Para el periodo contractual no se tuvo seguimiento a proyectos productivos individuales. |
| 5 | Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. | Si | 1.Se llevó a cabo 49 caracterizaciones en el SIRR con estado terminado. (Fuente de verificación – SIRR-módulo planes de reincorporación).<br>2. Se realizó la actualización de dos números de contacto de 2 firmantes. (Fuente de verificación SIRR módulo contactos).<br>3. Se llevó a cabo en el SIRR de los 49 firmantes un total de 120 variables con estado cumplidas. (Fuente de verificación- Módulo seguimiento a variables).<br>4. Se llevó a cabo un promedio de 70 atenciones. (Fuente de verificación – 24032026 ACT vs FACILITADORA)<br>Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\3_MARZO\Obligación 5 |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** |
|---|---|---|
| 499 - 2026 | Mensual | *1/03/2026* A *31/03/2026* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **6** | Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos. | Si | Para el mes de marzo se tuvo en cuenta los siguientes métodos operativos;<br>1.IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual.<br>2.IR-P-45 Procedimiento, formulación, seguimiento y evaluación del Programa de Reincorporación Integral - PRI.<br>3.IR-6-11 Guía de orientación para la atención y seguimiento de los Planes Individuales de Reincorporación.<br>4.IR-F-178 Malla de acciones<br>Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida\\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\3_MARZO\Obligación 6 |
| **7** | Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad. | Si | 1.Se revisó la base de desembolsos y para este mes 1 firmante no recibió la asignación mensual porque sus ingresos superaron los 5 salarios mínimos legales vigentes y 2 firmantes no recibieron la asignación mensual porque no cumple requisitos FORM-PRI (Fuente de verificación – 22032026 pantallazo correo electrónico base de desembolsos.<br>2. Se revisó la base de desembolsos y para estes mes 6 firmantes que no recibían el suministro económico de alimentación fueron procedentes, se envió correo para su revisión. (Fuente de verificación – 20032026 pantallazo correo electrónico base de desembolsos).<br>Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\1_INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\3_MARZO\Obligación 7 |
| **8** | Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. | Si | 1.El 3 de marzo se participó de un espacio de orientación sobre la herramienta de seguimiento AUTO-SAR (03032026 Pantallazo reunión)<br>2.El 4 de marzo se participó de un espacio de dialogo con coordinación sobre el cambio de la asignación mensual (04032026 Pantallazo reunión)<br>3.El 4 de marzo participó de la reunión de la ruta recorrer (Fuente de verificación 04032026 listado de asistencia).<br>4. El 11 de marzo se participó de un espacio denominado Tania responde-ajustes de la resolución (11032026 Pantallazo reunión)<br>5. El 16 de marzo se participó de un espacio de cargue de pagos SECOP II (16032026 Pantallazo reunión)<br>Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\1_INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\3_MARZO\Obligación 8 |
| **9** | Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos. | Si | 1.Se hizo entrega a gestión documental de 2 actas de reunión y 5 planillas de atención psicosocial (Fuente de verificación 24032026 pantallazo FUID correo electrónico).<br>Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\1_INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\3_MARZO\Obligación 9 |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas | **SI:** | X | **NO:** | |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** | X | **NO:** | |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** | X | **NO:** | |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** | X | **NO:** | |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

**Contratista**

Leydi Yohana Oliveros Medina

Firmado digitalmente por Leydi Yohana Oliveros Medina

**Nombre:** Leydi Yohana Oliveros Medina

**Aprobación supervisión (firma electrónica)**

Luis Alejandro Delgado Restrepo

Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo

**Nombre** Luis Alejandro Delgado Restrepo

**Cargo** Coordinador GT Cauca

**Fecha:** 31/03/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx